



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4TO. TRIMESTRE 2024
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DUVERGÉ,
PROV. INDEPENDENCIA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD41,841,125.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 4to. Trimestre	%	Ingresos Propios al 4to. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 4to. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	9,122,521.00	22%	9,748,809.63	26%	474,171.38	18%	8,841,073.98	26%	20,445.83
Servicios municipales diversos	12,923,726.00	31%	12,686,271.10	34%	1,102,670.39	43%	12,463,492.12	36%	-8,619.14
Gastos de capital e inversión	18,244,075.00	44%	13,565,242.81	36%	932,432.41	36%	11,639,818.86	34%	1,473,435.53
Prog. Ed., Género y Salud	1,550,803.00	4%	1,405,112.59	4%	55,448.95	2%	1,453,553.87	4%	8,229.10
Total====>	41,841,125.00	100%	37,405,436.13	100%	2,564,723.13	100%	34,397,938.83	100%	1,493,491.32

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE AUDITORÍAS ESPECIALES
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-